

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

Sesión: 21-07-2009

Inicio: 2:30 PM

Término: 5:40 PM

ASISTENTES:

DECANA-PRESIDENTA:

COORDINADOR ACADÉMICO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LUIS MAURICIO PHELAN

CARLOS BELLO

PRINCIPALES

FLÉRIDA RENGIFO

CARLOS TORRES

GUILLERMO COLMENARES

SUPLENTE

ALIVA GONZÁLEZ

GUILLERMO RAMÍREZ

JONATAN ALZURU

ARLÁN NARVÁEZ

YUDI CHAUDARI

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

HUMBERTO DUARTE

SARA BUSTILLOS

SUPLENTE

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

JOSÉ RUIZ ROA

DIRECTORES-PROFESORES:

LUISA MEDINA

CARLOS A. MARTIN

TWIGGY GUERRERO

FÉLIX ARELLANO

MARGARITA ROJAS

JORGE PEÑA

GUILLERMO RAMÍREZ

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA No. 24 DE LA SESIÓN DEL 14-07-2009

Acuerdo:

2. SECCIÓN INFORMATIVA:

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- 2.1. Oficio No. 2009-1178 del 10-07-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 08-07-2009, aprobó la designación del **Prof. CARLOS ALBERTO MARTÍN**, como Coordinador Académico de la Escuela de Antropología, a partir del 20-12-2008 y hasta el 15-07-2009.
- 2.2. Oficio No. 2009-1196 del 10-07-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 08-07-2009, acordó autorizar al **Prof. JESÚS BASTIDAS**, para que perciba remuneración adicional de seis (6) horas (75% de un Tiempo Completo) para dictar la asignatura “Inglés I” en la Escuela de Estudios Internacionales por el período 1-2009, en virtud del reposo de la Profa. FLORAIDA GIL.
- 2.3. Oficio No. 2009-1199 del 10-07-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 08-07-2009, aprobó la renovación por un año, del permiso por Excedencia Pasiva para el **Prof. FRANKLIN GONZÁLEZ**, a los fines de seguir ejerciendo el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela ante el Gobierno de la República Oriental de Uruguay, desde el 01-06-2009 y hasta el 31-05-2010.
- 2.4. Oficio No. 2009-1200 del 10-07-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 08-07-2009, aprobó la solicitud de Excedencia Pasiva formulada por el **Prof. PEDRO GARCÍA AVENDAÑO**, por un año, a partir del 19-03-2009, en virtud de su designación como Rector de la Universidad Iberoamericana del Deporte.
- 2.5. Oficio No. 2009-1172 del 10-07-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 01-07-2009, aprobó los **informes presentados por la Comisión Clasificadora Central**, (corrección) correspondientes a los docentes mencionados a continuación:

Ofic. CCC-0305-09: LUIS ALBERTO BRACHO OCANDO:

Corrección por error material en el cual incurrió la Comisión Clasificadora Central, en el trámite de Concurso de Oposición del Profesor Luis Alberto Bracho Ocando, indicándose como fecha de realización del mismo el 14-05-2007, siendo lo correcto el 10-10-2006, conforme con lo expresado en el Acta del Concurso.

Ofic. CCC-0304-09: JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ BOLÍVAR:

Corrección por error material en el cual incurrió el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en el trámite del Concurso de Oposición del Profesor Juan José Hernández Bolívar, indicándose como fecha del Concurso de Oposición el 03-03-2006, siendo lo correcto el 23-03-2006, de acuerdo con lo señalado en el Acta respectiva.

- 2.6. Oficio No. 2009-1211 del 10-07-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 08-07-2009, aprobó los **informes presentados por la Comisión Clasificadora Central**, correspondientes a los docentes mencionados a continuación:

Ofic. CCC-0412-1884-09: THANALÍ ISABEL PATRUYO:

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de ASISTENTE, a partir del 03-04-2008, conforme con el artículo 94 de la ley de Universidades, por lo que le correspondería ascender a la categoría de AGREGADO, a partir del 04-04-2012. Sin embargo, por poseer una antigüedad académica de dos (2) años, cuatro (4) meses y diecinueve (19) días, podrá hacer efectivo su ascenso a esta última categoría, a partir del 20-11-2009, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 101 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Ofic. CCC-0322-1849-09: JOSÉ RAMÓN PAIVA CHACÓN:

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de ASISTENTE, a partir del 18-06-2008, conforme con el artículo 94 de la ley de Universidades, por lo que le correspondería ascender a la categoría de AGREGADO, a partir del 19-06-2012. Sin embargo, por poseer una antigüedad académica de nueve (9) años, cuatro (4) meses y diecinueve (19) días, podrá hacer efectivo su ascenso a esta última categoría de inmediato, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 101 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Ofic. CCC-0324-1850-09: TWIGGY LIZBETH GUERRERO M ALDONADO:

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de ASISTENTE, a partir del 11-10-2007, conforme con el artículo 94 de la ley de Universidades, por lo que le correspondería ascender a la categoría de AGREGADO, a partir del 12-10-2011. Sin embargo, por poseer una antigüedad académica de cuatro (4) años y trece (13) días, podrá hacer efectivo su ascenso a esta última categoría de inmediato, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 101 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DEPARTAMENTO DE TRAMITACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL DE LA FACES:

- 2.7. Memorando-Circular No. 016-09 del 06-07-2009, con el cual se informa que la Facultad dará inicio a las vacaciones colectivas del año 2009, a partir del día lunes 03-08-2009, reanudándose las actividades el día jueves 17-09-2009, dando cumplimiento a la Cláusula 17 de la Convención Colectiva de Trabajo, suscrita en el marco de una Reunión Normativa Laboral para los Trabajadores Administrativos de las Universidades Nacionales e Institutos y Colegios Universitarios 2008-2010.

3. INFORME DE LA DECANA:

- 3.1. Programación de actividades de extensión de la FaCES. **Anexo a la presente Acta. Pág. 24**

Consejo Universitario:

- Entrega de dividendos del Fondo de Jubilaciones de la UCV a la Universidad (cerca de 8.7 Millones, menos el monto del acumulado de 3 deudas, dando un total de 5.7 MM). La rectora informó que los mismos se destinarían a la previsión social del personal docente y de investigación.
- Conformación del nuevo equipo y Plan de Seguridad. Integrado por Alirio Segovia –Dir. Seguridad; José Soto- Sub-director Seguridad; Giovanni Fernández Jefe Operaciones.
- Presentación Plan de Seguridad propuesto por la FCU.

FACES

- 15.07.09: Inicio Inscripciones Nuevos Estudiantes
- 16-07-09: Entrega de la Orden José María Vargas
- Viernes 17-07-2009: Entrega de certificados a los dos primeros grupos de Secretarías de la Facultad, por el curso Formación de Asistentes Secretariales, realizado en el Centro de Estudios Profesionales-FaCES.
- 20-24/07/09: Realización de Seminarios de Métodos Actuariales y Financiamiento para la Seguridad Social, Postgrado en Seguridad Social, CEAP-FaCES y OIT. Instalación: Dr. Méndez, Dr Bonilla (OIT), Decana FaCES, Rectora UCV.
- Conferencia La Paz Colectiva como forma de Desarrollo, dirigida por el Maestro Cho Tab Khen Zambuling Ex Director de Banco Mundial Actual Embajador de la Paz y Activista Espiritual.
Lugar: Auditorio Jardín Botánico-UCV, Fecha: 27 de julio de 2009, a las 11:00 A.M.

4. PUNTOS PREVIOS DE LA DECANA:

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:

- 4.1. Oficio No. 035/2009 del 20-07-2009, con el cual solicitan la ***apertura de Concurso de Credenciales, vía emergencia***, para la provisión de un (1) cargo de Docente Temporal, para el período 2-2009, de acuerdo a la siguiente información:

Departamento: Contaduría
Área: Sistemas y Procedimientos Contables
Unidad Ejecutora: 0510020903
Dedicación: 5 horas

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ECONOMÍA:

- 4.2. Oficio No. 65/2009 del 22-07-2009, con el cual solicitan la ***apertura de Concurso de Credenciales, vía emergencia***, para la provisión de dos (2) cargos de Docente Temporal, con una carga académica de 5 h/s Cada uno, P/80, para el período 2-2009, U/E: 0510020903, para la asignatura Microeconomía.

Jurado:
Francisco Vivanco Raquel Reyna
Ronald Balza Leonardo Vera
José Guerra Carlos Peña

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES:

- 4.3. Oficio No. 217/2009 del 16-07-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 26-05-2009, acordó solicitar la **apertura de Concurso de Credenciales, vía emergencia**, para la provisión de un (1) cargo como Docente Temporal para el período 2-2009, de acuerdo a la siguiente información:

Departamento: Matemáticas
Área: Matemáticas Básicas
Unidad Ejecutora: 05 12 02 00 00
Dedicación: 6 horas
Partida Presup.: Partida 59
Código de Programa: PR27

Jurado propuesto:	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
	Twiggy Guerrero (C)	Lucy Sarcolira
	María Ferro	
	Antonio Merlitti	

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 4.4. Oficio No. 217/2009 del 16-07-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 26-05-2009, acordó solicitar la **apertura de Concurso de Credenciales, vía emergencia**, para la provisión de un (1) cargo como Docente Temporal para el período 2-2009, de acuerdo a la siguiente información:

Departamento: Matemáticas
Área: Matemáticas Financieras
Unidad Ejecutora: 05 12 06 00 00
Dedicación: 4 horas
Partida Presup.: Partida 59
Código de Programa: PR27

Jurado :	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
	Twiggy Guerrero (C)	Felipe Moreno
	Jesús Yépez	
	Ricardo Quintero	

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:

- 4.5. Oficio No. 47/2009 del 21-07-2009, con el cual solicitan la **apertura de Concurso de Credenciales, vía emergencia**, para la provisión de dos (2) cargos de Docente Temporal, con una carga académica de 9 h/s y 6h/s, respectivamente, P/80, para el período 2-2009, para la asignatura Teoría Social.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 4.6. Oficio No. 48/2009 del 21-07-2009, con el cual solicitan la **apertura de Concurso de Credenciales, vía emergencia**, para la provisión de dos (2) cargos de Docente Temporal, para el período 2-2009, de acuerdo a la siguiente información:

Departamento:	Métodos
Área:	Metodología
Unidad Ejecutora:	05 14070000
Dedicación:	Tiempo Completo (P/59) Conv. 6h/s (P/80)

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

- 4.7. Comunicación del 20-07-2009, suscrita por el **Prof. ALEXANDER LUZARDO, C.I. 4.109.028**, con el cual solicita el disfrute de su año sabático, a partir del 01-10-2009, a los fines de realizar una investigación sobre los derechos de los pueblos indígenas y la publicación del libro. Anexa informe de actividades a realizar.

Acuerdo:

Remitir a la Comisión de Año Sabático para su estudio.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

- 4.8. Oficio No. 170/2009 del 20-07-2009, con el cual solicitan la **apertura de Concurso de Credenciales, vía emergencia**, para la provisión de un (1) cargo como Docente Temporal, tres (3) horas, para el periodo 2-2009, para el Seminario Gerencia Organizacional y Liderazgo, la cual será dictada en el Doctorado en Gerencia.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

5. COMISIÓN DE MESA

REUNIÓN NRO. 26 DEL DÍA 16-07-2009

SOLICITUD DE DERECHO DE PALABRA:

- 5.1. Comunicación del 09-07-2009, suscrita por la **Profa. IRAMA LA ROSA DE CAMURRI**, con la cual solicita un derecho de palabra, en representación de los profesores firmantes de la comunicación fechada el 25-06-2009, a los fines de discutir a profundidad lo allí planteado, relativo a los cursos intensivos de la Escuela de Sociología.

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota.

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DICORI-UCV):

- 5.2. Oficio N° DCI-505 del 01-07-2009, suscrito por el Prof. Ygor Colina, mediante el cual remite para la debida aprobación del Cuerpo el Convenio Especifico de Cooperación, a suscribirse entre la Universidad Central de Venezuela, y el Centro de Investigaciones y Estudios Superior en Antropología Social, México.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:

- 5.3. Comunicación de fecha 12-05-2009, suscrita por el **Prof. BALTAZAR GUTIÉRREZ**, con la cual informa que ha decidido permanecer activo.

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota.

- 5.4. Oficio No. 0018/2009 del 13-04-2009, con el cual se remite el **Acta del Concurso de Oposición** de un cargo de Instructor, en el Área de Matemática, donde resultó ganador a tiempo convencional 8 horas, el ciudadano **MIKE MALATESTA SISTA**, C.I.No: 14.689.387, quien obtuvo una calificación final de diecinueve (19) puntos.

Tutora: Profa. Isaura Delgado

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.5. Oficio No. 0019/2009 del 13-04-2009, con el cual se remite el **Acta del Concurso de Oposición** de un cargo de Instructor, en el Área de Matemática, donde resultó ganador a tiempo convencional 4 horas, el ciudadano **PEDRO JOSÉ BALZA SALAS**, C.I.No: 5.836.636, quien obtuvo una calificación final de quince puntos con veinticinco centésimas (15,25).

Tutora: Profa. Ana Velásquez

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.6. Oficio No. 0020/2009 del 13-04-2009, con el cual se remite el **Acta del Concurso de Oposición** de un cargo de Instructor, en el Área de Matemática, donde resultó ganadora a tiempo convencional 8 horas, la ciudadana **LEIDA GONZÁLEZ**, C.I.No: 8.724.386, quien obtuvo una calificación final de dieciocho puntos con cincuenta centésimas (15,50).

Tutora: Profa. Nelly E. González de H

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.7. Oficio No. 0021/2009 del 13-04-2009, con el cual se remite el **Acta del Concurso de Oposición** de un cargo de Instructor, en el Área de

Matemática, donde resultó ganadora a tiempo convencional 8 horas, la ciudadana **ZAIRA GARRIDO**, C.I.No: 6.356.518, quien obtuvo una calificación final de dieciséis (16) puntos.

Tutora: Profa. Ana Velásquez

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.8. Oficio No. 0022/2009 del 13-04-2009, con el cual se remite el **Acta del Concurso de Oposición** de un cargo de Instructor, en el Área de Matemática, donde resultó ganadora a tiempo convencional 8 horas, la ciudadana **ADRIANA GUERRA**, C.I.No: 12.061.979, quien obtuvo una calificación final de dieciséis puntos con ochenta y tres centésimas (16,83).

Tutora: Profa. Isaura Delgado

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.9. Memorando No. CEAC-0048/2009 del 08-07-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión extraordinaria del 03-07-2009, acordó recomendar favorablemente, las **veintiocho (28) solicitudes de Cambio de Escuela a través de la Resolución 158** de las personas mencionadas en listado anexo. Págs.25-27

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.10. Memorando No. CEAC-0050/2009 del 08-07-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión extraordinaria del 03-07-2009, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. ÁNGEL GONZÁLEZ**, C.I.No: 18.304.528, de cambio de la Escuela de Computación (FC) a la Escuela de Administración y Contaduría (FACES), de acuerdo con lo establecido en el Art. 6° de las Normas de Rendimiento y Condiciones de Permanencia de los estudiantes en la UCV.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

5.11. Memorando No. CEAC-0053/2009 del 09-07-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión extraordinaria del 03-07-2009, acordó recomendar favorablemente, las **dos (2) solicitudes de no aplicación de sanción**, de las personas mencionadas a continuación, a quienes les falta una materia para graduarse, además de que cuentan con la opinión favorable de su tutora:

<u>Nombre</u>	<u>Cédula</u>
Asdrúbal J. Gruber G.	10.926.317
Ana María Shepard	6.276.641

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

- 5.12. Oficio No. 233-09 del 09-07-2009, con el cual se remite el Acta de la Comisión *ad-hoc* designada por el Cuerpo a los fines de evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura del Dpto. de Lingüística y Antropolingüística, recomendando la designación del **Prof. VÍCTOR RAGO**.

Acuerdo:

Tramitar ante el Consejo Universitario con recomendación favorable.

- 5.13. Comunicación del 15-07-2009, suscrita por la Profa. MARIA EUGENIA VILLALÓN, quien en su condición de tutora, remite el Primer Informe Parcial de Tutoría, comprendido entre diciembre-2008/junio-2009, de la Instructora **FRANCIA MEDINA**, ganadora de Concurso de Oposición en el Área de Lingüística General.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ECONOMÍA:

- 5.14. Memorando No. 26-09 del 09-07-2009, con el cual se remiten acta y solicitud de ingreso por concurso de oposición, categoría Asistente, en el Área de Planificación Corporativa, en el cual resultó ganador el **Profesor Rodrigo Peraza, C.I N°. 3.249.149**, para un cargo de convencional 9 horas semanales, con una calificación total de Dieciocho puntos (18 Ptos).

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.15. Oficio No. 276-2009 del 06-07-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 01-07-2009, acordó someter a la consideración del Cuerpo, el **programa del seminario especial titulado “Metodología de la estimación del PIB potencial en Venezuela”**, adscrito a la Cátedra de Contabilidad Social del Dpto. de Política Económica y Materias Instrumentales, el que está siendo dictado por el Prof. VÍCTOR MONTES, desde el semestre 1-2009, con la las cursantes MIRIAN GÓMEZ NARANJO y JOHANA ROJAS CANTILLO, cédulas de identidad Nros. 17.689.894 y 18.749.958, respectivamente.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.16. Oficio No. 277-2009 del 06-07-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 01-07-2009, acordó someter a la consideración del Cuerpo, el **programa del seminario especial titulado “Propuesta de metodología de sistematización para tratamiento de los desequilibrios generales entre la oferta y la demanda en el cuadro de oferta y utilización del sistema de cuentas nacionales”**, dictado por el Prof. AGUSTÍN VELÁSQUEZ, desde el semestre 1-2009, con las cursantes KATHERYN DE ORNELAS, C.I.No: 18.276.098.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.17. Comunicación del 13-07-2009, suscrita por el Prof. Arlán Narváez R., quien en su condición de entrevistador, recomienda favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. Maria Lia Arvelo, C.I: N°. 17.388.388**, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Derecho (FCJP) y Economía.

Acuerdo:

Tramitar ante el Consejo Universitario con recomendación favorable.

ESCUELA DE ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES:

- 5.18. Comunicación del 15-07-2009, suscrito por el **Prof. GILBERT VALERA GIMÉNEZ**, con el cual informa que ha decidido hacer efectiva su jubilación, a partir del 04-09-2009.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.19. Comunicación de fecha 15-07-2009, suscrita por la **Profa. JIPCY AMADOR**, con la cual solicita la designación del jurado que evaluará su trabajo de ascenso titulado IMPACTO DE FACTORES PSICOLÓGICOS SOBRE LA CONDICIÓN CLÍNICA DE PACIENTES CON LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO, a los fines de ascender a la categoría de Asistente. Anexa además, el Informe Académico, la Síntesis del Trabajo y el Curriculum Vitae actualizado.

JURADO - FACES:

PROF. GUILLERMO RAMÍREZ (Coord)

PROF. ALBERTO CAMARDIEL

PROFA. OLESIA CÁRDENAS

JURADO PARA SUGERIR AL CDCH:

Prof. MARIANO FERNÁNDEZ

Profa. LUCILA BLANCO

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.20. Comunicación del 15-07-2009, suscrita por el Prof. Guillermo Ramírez, quien en su condición de tutor, remite el Informe Final y el Programa de la Clase Magistral del Instructor **Ricardo Meza Morales**, ganador de Concurso de Oposición en el Área de Métodos Estadísticos.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.21. Memorando No. 197/2009 del 09-07-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 07-07-2009, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. LEONARDO ANDRÉS GUILARTE MACHADO**, C.I.No: 18.221.962, de cambio de escuela de Sociología a Estadística y Ciencias Actuariales, a través de la Resolución 158.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

- 5.22. Oficio No. 271-09 del 15-07-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 01-07-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la **apertura de un (1) Concurso de Oposición** para la provisión de tres (3) cargos en el Área de Relaciones Económicas Internacionales, adscrita al Dpto. Económico, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 13 03 04 03
Código de Programa: PR2700000000000
Dedicación: Tiempo Completo
Categoría: Instructor
Partida Presup.: 59

Unidad Ejecutora: 05 13 03 01 00
Código de Programa: PR2700000000000

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 25 SESIÓN DEL 21-07-2009

Dedicación: Tiempo Completo (1 cargo)
 Categoría: Instructor
 Partida Presup.: 59

Unidad Ejecutora: 05 13 03 04 03
 Código de Programa: PR2700000000000
 Dedicación: Tiempo Conv. 8 horas
 Categoría: Instructor
 Partida Presup.: 59

Jurado propuesto:	<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
	Abdón Suzzarini. (C)	Eduardo Ortíz
	Humberto García L	Alfredo Van Kesteren
	Félix G. Arellano	Douglas Ungredda

Acuerdo:

- 1.- Se aprueba la apertura del concurso de oposición con la exigencia de título de licenciatura.
- 2.- Solicitar a la Escuela dejar constancia en las bases del concurso, que el aspirante que obtenga la mayor calificación decidirá en cual de los cargos se ubicará.

Con base en la primera decisión, referida a la exigencia de título de licenciatura, el Representante Profesoral Arlán Narváez deja constancia de su voto razonado.

- 5.23. Oficio N° 274/2009 del 16-07-2009, con cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del día 15-07-2009, acordó tramitar con recomendación favorable, previa opinión de la Sub-unidad de Asesoramiento Académico, la **lista de solicitudes de Cambio de Escuela por Resolución 158**, de las personas mencionadas a continuación, para el período II-2009:

APELLIDOS	NOMBRES	C.I.	ESCUELA DE PROCEDENCIA
Cataríz	Grebel	20,783,140	Bibliotecología
Díaz Díaz	Ángel A.	17,706,600	Administración
Flores Silva	José G.	18,817,795	Bibliotecología
Guevara A.	Joshua I.	20,910,543	Ingeniería
Izarra Raga	Jesús Eloy	19,388,257	Economía
Jaimes S.	Jenneidy E.	18,994,839	Economía
Jiménez	Jhonathan F.	19,891,203	Estadística
Luces D.	Sergio A.	14,890,681	Bibliotecología
Lugo Pérez	Dugleidy S.	19,764,049	Economía
Mejías L.	Miguel L.	13,479,789	Geoquímica
Rodríguez C.	Yeifer G.	17,753,810	Computación

Rodríguez S.	Arlen del V.	20,302,355	Administración
Torres Rivas	Milagro N.	19,131,069	Ingeniería
Zárate G.	Jorge R.	13,526,922	Sociología
Zuleta M.	Paola P.	19,499,611	Física

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.24. Oficio No. 210-09 del 15-07-2009, con la cual se recomienda favorablemente la solicitud formulada por la **Bra. YURI DAMILT VELÁSQUEZ VIZCAYA**, C.I.No: 18.446.710, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Administración y Contaduría y Estudios Internacionales.

El Prof. Carlos Márquez en su condición de entrevistador recomienda la solicitud interpuesta por la precitada bachillera.

Acuerdo:

Tramitar con recomendación favorable ante el Consejo Universitario.

- 5.25. Oficio No. 271-09 del 16-07-2009, con la cual se recomienda favorablemente la solicitud formulada por el **Br. Francisco Fernández, C.I. No: 17.305.630**, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Estudios Internacionales y Derecho (FCJP).

Acuerdo:

Tramitar con recomendación favorable ante la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

- 5.26. Oficio No. 272-09 del 16-07-2009, con la cual se recomienda favorablemente la solicitud formulada por el **Br. José Alberto Reyes, C.I. No: 16.961.603**, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Estudios Internacionales y Derecho (FCJP).

Acuerdo:

Tramitar con recomendación favorable ante la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

- 5.27. Oficio No. 273-09 del 16-07-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 15-07-2009, acordó solicitar autorización para remunerar cuatro (4) horas de la asignatura “Estadística”, que dicta el **Prof. VÍCTOR PEÑA**, C.I.No: 3.974.964, (Instructor), por medio de una diferencia correspondiente al 75% del Tiempo Completo, durante el período 2-2009, debido a que el profesor

tiene una dedicación de medio tiempo en la Facultad de Odontología, y sólo se hace acreedor de esta diferencia prevista en el Art. 131 del Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la UCV.

El Prof. Peña ingresó a la Escuela en el período lectivo I-2006, asumiendo una de las secciones que anteriormente atendía el Prof. Armando Soto, quien se acogió al beneficio de la jubilación en diciembre de 2005. La asignatura Estadística fue abierta a concurso de credenciales y al quedar el mismo desierto, se consideró la oferta del Prof. Peña como profesor de planta de la UCV.

Código /Programa: PR2700000000000
Unidad Ejecutora: 0513050401
Partida: 80

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

- 5.28. Oficio No. 94-2009 del 09-07-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 06-07-2009, acordó postular a los licenciados **ALEXANDER ALBARRÁN**, C.I.No: 10.426.320, y **JENNY ROJAS**, C.I.No: 15.165.702, como becarios académicos del CDCH.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.29. Veredicto del Trabajo de Ascenso a la categoría de Agregado, presentado por el Prof. Jonatan Alzuru, titulado **BOCETO DE UNA AUTOCOMPRESIÓN CULTURAL. POR UNA ESTÉTICA DEL VIVIR**. El jurado por unanimidad acordó otorgarle Mención Honorífica y Publicación.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.30. Oficio No. 325-09 del 16-07-2009, mediante la cual informan que el Consejo de Escuela, acordó remitir con recomendación favorable, los programas de las materias electivas, a ser dictadas en cualquier período académico, las cuales se mencionan a continuación:

- Una mirada ética a los otros/ Prof. Jonatan Alzuru

- Gerencia de Proyectos Sociales /
- Desarrollo de habilidades de Consultoría en el Trabajador social / Prof. César Rodríguez
- Elaboración de informes de investigación e implantación de resultados a nivel local / Prof. César Rodríguez
- El llanto de una historia Venezuela como problema / Prof. Jonatan Alzuru
- La política social a nivel de familia, infancia y juventud a nivel local / Prof. Arturo Tramontin
- El conocimiento en las políticas publicas en salud / Profa. Adelina Molina
- Derechos ambientales e indígenas y la concepción del desarrollo sustentable en la constitución venezolana / Prof. Alexander Luzardo.
- Ideología, crisis y modernidad / Prof. Nelson Guzmán
- Trabajo Social e intervención Social / Prof. César Barrantes.
- La Epifanía del Por – Venir / Prof. Rubén Alayon
- Gestión de los programas Sociales del Estado Venezolano / Prof. Profa. María Angelina Rodríguez.
- Bases legales de las Políticas Sociales / Profa. Olga Irene Ruíz.
- Múltiples cara de la violencia en Venezuela / Profa. Carmen Carolina González.
- Análisis teórico conceptual sobre la política y la descentralización / Profa. María Angelina Rodríguez
- Cambio Social y Sujeto Femenino / Prof. Luis Pino.
- Cosmosociología / Profa. Iraima Dellan.
- Proyecto pedagógico y pensamiento lateral / Profa. Myrna Briceño.
- Inseguridad personal, practicas de investigación cualitativa / Profa. Cristina Mateo.
- El canto del cisne y las epifanías del porvenir. Un canto a la desesperanza / Prof. Rubén Alayon.
- La integración social de las personas con discapacidad, lengua de señas venezolana / Profa. Sol Caraballo.
- La integración social de las personas con discapacidad. Lengua de señas venezolana II / Profa. Sol Caraballo.
- Política social y Neoliberalismo

Acuerdo:

Devolver a la Escuela a los fines de que informen cuales de las materias arriba indicadas son electivas y cuales obligatorias.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

- 5.31. Comunicación suscrita por la **Profa. Norma Noguera de Boersner**, con la cual solicita la designación del jurado que evaluará su trabajo de ascenso titulado **Reflexión sobre la Globalización Generando una Nueva Organización a inicios del Tercer Milenio**, presentado a los fines de su ascenso a la categoría de Agregado. Anexa además, el Informe Académico, la Síntesis del Trabajo y el Curriculum Vitae actualizado.

JURADO - FACES:

Prof. RAFAEL RAMÍREZ (Coord.)
Prof. MIGDALIA PEROZO (Ppal.)

Prof. GENARO MOSQUERA (S)
Prof. HUMBERTO GARCÍA L. (S)

JURADO PARA SUGERIR AL CDCH:

Prof. ISABEL DÍAZ

Prof. MANUEL F. GARAICOECHEA

Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del día 28-04-2009, acordó contratar a la Profesora Norma Noguera de Boersner con una remuneración equivalente a la categoría de Profesora Asistente.

El trabajo entregado podrá ser utilizado por la Profa. Noguera de B. como mérito para que la Ceap, tras su defensa y aprobación, la contrate con una remuneración equivalente a la categoría de profesora agregada, siempre que exista la disponibilidad presupuestaria.

Acuerdo:

Diferido.

OFICINA DE TRAMITACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL :

- 5.32. Informe de Personal N° 12

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

6. CASOS DIFERIDOS:

- 6.1. Comunicado sobre situación de la Ciencia y la Tecnología en el país.

Acuerdo:
Diferido.

COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA FACES:

- 6.2. Oficio No. 199-09 del 18-06-2009, con el cual se solicita “la debida autorización para el pago de un bono compensatorio a los profesores que se mencionan a continuación, quienes dictaron el Curso de Inducción del Servicio Comunitario, realizado en las diferentes escuelas de la facultad.

Nombre y Apellido:
Amalia Lucena
Ana Blanco
Carlos M
Carmen Longa
Dalia Lozada
Jorge Moreno
José V. Machado
Maria Rita Amelia
Milagros López
Rafael Rodríguez
Reyna García
Seny Hernández
Silvana Pezzella

Nota de la Secretaría de CF:

El Cuerpo en sesión del día 07-07-09, acordó levantar sanción a la decisión de fecha 30-06-2009, donde se aprobó pagar el bono compensatorio a los profesores arriba mencionados, y diferir la discusión para esta sesión.

Acuerdo:
Diferido.

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:

- 5.2. Comunicación del 26-06-2009, suscrita por el **Prof. JESÚS A. FAJARDO R.**, C.I.No: 5.576.200, con la cual solicita información de su solicitud de reincorporación, toda vez que no ha recibido respuesta a esa petición.

Nota de la Secretaría del CF:

La Comisión de Mesa reunida en fecha 09-07-2009, acordó recomendar lo siguiente:

- 1.- Solicitar a la Escuela de Administración y Contaduría realizar los trámites pertinentes para la reincorporación del Prof. Jesús Fajardo.
- 2.- Solicitar al Prof. Antonio Marcoccio, instructor del expediente disciplinario abierto al Prof. Jesús Fajardo, informe, a la mayor brevedad, sobre el estado de dicho expediente.

Acuerdo:

Diferido.

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

- 6.4. Evaluación y consideración de la situación académico-administrativa actual de la Escuela de Sociología.

Acuerdo:

Diferido.

- 6.5. Oficio No. CE-147-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 25-06-2009, somete a la consideración del Cuerpo, el contenido programático de la **Optativa: “DISTORSIONES DE LA IDIOSINCRASIA VENEZOLANA”**, elaborada por el Prof. FERNANDO ALMARZA RÍSQUEZ, para ser dictada en el período 2-2009.

Acuerdo:

Diferido.

- 6.6. Comunicación del 25-06-2009, suscrita por PATRICIA YAÑEZ (Jefa del Dpto. de Estadística), IRAMA DE LA ROSA (Jefa del Dpto. de Análisis Económico y de la Planificación), JESSIE BLANCO (Jefa del Dpto. de Comunicación), MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ (Jefe del Dpto. de Estudios Latinoamericanos), GERMANIA FERNÁNDEZ (Representante de los Egresados-Ppal.) y MIGUEL ÁNGEL LIENDO (Representante de los Egresados-Supl.), con la cual plantean su “desacuerdo con la forma

en que se impuso el Curso Intensivo que se está realizando actualmente en la Escuela de Sociología, a partir del día 2 de junio del presente año, sin seguir los canales regulares para su discusión en la Unidades Académicas primarias, los Departamentos, y su posterior aprobación por el Consejo de Escuela...

“En tal sentido queremos destacar que la aprobación de estos cursos por parte de este Consejo no era, según el director, competencia de este cuerpo y que sólo debíamos discutir la forma de su realización para iniciarlo en la semana siguiente.

En estas condiciones se hizo imposible cualquier discusión y, por supuesto, hacía impertinente pronunciarnos, en este Consejo, acerca de su aprobación o no. Una muestra de esto es el hecho que tanto el director como la coordinadora encargada de esta escuela están dictando cursos sin haberlo tratado en reunión departamental y sin ser aprobados en el Consejo de Escuela más allá de una breve presentación de una propuesta estudiantil aún no discutida en el Consejo de Escuela.

Queremos manifestar nuestra preocupación por esta situación que ha violentado los espacios académicos de los departamentos y el Consejo de Escuela, tomándose una decisión arbitraria unidireccional y apresurada de apertura de estos cursos que iniciados de esta forma, ponen en riesgo la actividad docente regular que ser realizada cada semestre. De igual forma, hacemos un llamado a que se respeten los canales regulares de toma de decisiones rescatando el espíritu de cuerpo colegiado del Consejo de Escuela.”

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota de la información suministrada por las profesoras y acordó remitir la solicitud a la comisión de Cursos Intensivos.

7. ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA

- 7.1. Oficio No. CEAC-0052/2009 del 08-07-2009, con el cual se remite el ***Calendario Académico: Intensivo 2009 y Semestre 2-2009.***

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 7.2. Comunicación del 13-07-2009, suscrita por la ***Bra. NAYIBE MERCEDES SOSA JIMÉNEZ***, C.I.No: 17.428.354, con la cual informa que se ve en la necesidad de pedir a este Cuerpo su reincorporación, en virtud de que en la escuela, no le dan respuesta a su solicitud.

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 25 SESIÓN DEL 21-07-2009

Nota de la Secretaría del CF:

La comisión de mesa solicitó información de este caso con el Memo No. CM-23-2009 del 25-06-2009, recibido en la EAC el 26-06-2009

Acuerdo:

Diferido.

ESCUELA DE ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES:

- 7.3. Memorando No. 191/2009 del 09-07-2009, con el cual se remite el ***Calendario Académico para el período 2-2009***, aprobado por el Consejo de Escuela en la sesión del 07-07-2008.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

- 7.4. Oficio No. 96-2009 del 09-07-2009, con el cual se remite la ***Programación Académica para el período 2009-2010***.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

TÉRMINO DE LA SESIÓN: 7:12 PM